

**PROCEDIMIENTOS**

**AUTORIZACIÓN IMPORTACIÓN ADITIVOS Y QUÍMICOS  
PARA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS**

		
<b>REALIZADO POR</b> GERENCIA DE SISTEMA DE VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR	<b>APROBADO POR</b>	<b>RECIBIDO POR</b>



CODIGO: AQA-PD-01  
REVISION: 1  
VIGENCIA: 03- 2021  
PAGINA: 01-07

0. Control de cambios del documento.

N° de revisión	Fecha	Descripción del cambio.
0	15-03-2018	Emisión original del documento.
1	31-03-2021	Se elimina la aprobación de la dirección de DIGEMAPS

## 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para controlar las actividades, los responsables y los tiempos de respuestas establecidos para el proceso de Importación de Aditivos y Químicos para la Elaboración de Alimentos otorgada por la Dirección General de Medicamentos Alimentos y Productos Sanitarios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las solicitudes de permisos para la importación de Aditivos y Químicos para la Elaboración de Alimentos desde que se genera la solicitud hasta que se autoriza la liberación de esta.

## 3. MARCO JURÍDICO

- Ley General de Salud Núm. 42-01

## 4. RESPONSABILIDADES

- **Supervisor de Importación y Exportación / Coordinador y Encargado Depto. Autorizaciones Aduanales (EDA):** Es el responsable de evaluar la solicitud, realizar una verificación técnica documental y emitir la segunda aprobación en sistema.
- **Técnico evaluador de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS):** Es el encargado de revisar los datos adjuntos a la solicitud y validar que el expediente cumpla con los requisitos definidos en este procedimiento.
- **Inspector de DIGEMAPS (ISP):** Es el responsable de la verificación en puerto de la mercancía por parte del Ministerio de Salud Pública.
- **Solicitante (STTE):** Es el responsable de realizar la solicitud.

## 5. Actividades

### 5.1 Solicitud de “Autorización Importación Aditivos y Químicos para Elaboración de Alimentos”

Responsable	Actividad
Solicitante	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realiza solicitud electrónica en Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior a través del Sistema VUCERD, en el formulario: <b>“Autorización Importación Aditivos y Químicos para Elaboración de Alimentos”</b>, adjuntando a la misma: <ul style="list-style-type: none"> <li>Factura proforma</li> <li>Licencia Sanitaria emitida por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social vía la DIGEMAPS</li> <li>Certificado de análisis o conformidad del lote.</li> </ul> </li> <li>Realiza el pago del servicio vía electrónico</li> </ol>

### 5.2 Validación técnica documental de la solicitud.

Responsable	Actividad
TEC DIGEMAPS	<ol style="list-style-type: none"> <li>Revisar los datos adjuntos a la solicitud y validar que el expediente cumpla con los requisitos definidos en este procedimiento. Procede a realizar la 1era. aprobación de las solicitudes si cumple con los requisitos establecidos. Sigue al paso 2.</li> </ol>

**5.3 Aprobación del Departamento de Autorizaciones Aduanales.**

Responsable	Actividad
EDA	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realiza el monitoreo de las solicitudes de importación de Aditivos y Químicos para la elaboración de alimentos.</li> <li>Aprueba en sistema la solicitud como conformidad de la verificación realizada.</li> </ol>

**5.4 Inspección en Puerto/Aeropuerto de entrada por el Inspector de la Dirección General de Medicamentos Alimentos y Productos Sanitarios.**

Responsable	Actividad
Inspector en Pto. /Aeropuerto MISP	<ol style="list-style-type: none"> <li>Recibe el expediente y realiza la verificación documental, conciliando los sellos del contenedor, su contenido y las fechas de vencimiento de la mercancía, según su protocolo interno: <ul style="list-style-type: none"> <li>Factura Comercial</li> <li>Certificado (s) de análisis del lote.</li> <li>Documento de embarque (BL) / Carta de ruta/ carta porte para transporte terrestre. (Según aplique)</li> <li>Ficha técnica.</li> </ul> </li> <li>Realiza la aprobación de la solicitud en sistema como conformidad de la verificación realizada.</li> </ol>

**6. Registros**

- Factura Comercial
- Certificado (s) de análisis del lote.
- Documento de embarque (BL) / Carta de ruta/ carta porte para transporte terrestre. (Según aplique)

# IMPORTACIÓN ADITIVOS Y QUÍMICOS PARA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS



## 7. Anexo

